V. MATERIAL Y MÉTODOS

V.1 Diseño de investigación.

Transversal, descriptivo.

V.2 Tiempo de duración del estudio.

10 meses, del 1º de enero al 30 de octubre de 1998.

V.3 Lugar de estudio.

Servicios de Urgencias y Quirófanos del Hospital General de Zona Nº 2 del IMSS, en Hermosillo, Sonora.

V.4 Universo de trabajo.

Personal de enfermería que labora en las áreas de Urgencia y Quirófano del Hospital General de Zona Nº 2 de los turnos matutino y vespertino.

V.5 Población de estudio.

41 enfermeras que laboran en los servicios de Urgencias y Quirófanos, distribuidas en los turnos matutino y vespertino del Hospital General de Zona N° 2.

V.6 Criterios de inclusión.

El personal de enfermería que está ubicado en los servicios de Urgencias y Quirófanos (Subceye, Recuperación) de base y/o suplente que se encuentren laborando en el tiempo que se aplique el formulario.

V.7 Criterios de exclusión.

El personal de enfermería cuya suplencia sea menor de 3 días en los servicios de Urgencias y Quirófanos.

V.8 Criterios de eliminación.

Personal de enfermería que por causas diversas no termine de llenar el formulario.

V.9 Técnica de recolección de datos.

> Encuesta.

V.10 Instrumento de recolección de datos.

Formulario de grupo, identificar los riesgos y formulario individual para identificar los daños, guía para el estudio del proceso de trabajo.

V.11 Recursos:

V.11.1 Humanos:

- A Pasantes de Licenciatura en Enfermería
- ❖ Patricia Hernández Marín

Luz Aidé Angulo Gerardo.

V.11.2 Materiales:

- 500 hojas blancas
- Servicio de copiado.

V.11.3 Físicos:

• Aula del hospital.

V.11.4 Financieros:

✓ Los propios del grupo investigador.

V.11.5 Logísticos:

Equipo de cómputo.

V.12 Aspectos ético-legales:

- □ Autorización de los directivos del Hospital General Regional Nº 2.
- La participación libre de los trabajadores de enfermería.
- La información obtenida será confidencial y sólo se utilizará para fines de titulación, y no podrá publicarse a menos que se autorice por el Comité de Investigación de la Institución.

MODELO OBRERO

Utilizando el Modelo Obrero adaptado a la situación laboral del personal de salud, se trata de una técnica de investigación que implica una redefinición de la generación del conocimiento, a partir del saber y la experiencia del trabajador, como principio de acción transformadora de la realidad (conocer para cambiar).

Es una propuesta que además de buscar el conocimiento acerca de la relación saludtrabajo tiende a generar o fomentar la organización de los trabajadores en general a la problemática de salud en particular.

El Modelo Obrero opera bajo 3 principios fundamentales:

1. La experiencia obrera o del trabajador.

Hace referencia al aprendizaje empírico adquirido por los individuos dentro del centro de trabajo a través de su práctica laboral. Este saber colectivo es recuperado y sistematizado a través de un proceso de confrontación y validación grupal del que también participa el profesional de la salud.

2. Validación consensual.

Es la objetivización de un saber colectivo, radicado en el grupo (no es el sujeto aislado). A la validación se llega con la discusión colectiva, en donde se confronta la

experiencia del trabajador así construida y se establece un campo de intercambio de conocimientos entre los trabajadores y los técnicos, y entre éstos y los profesionales de la salud.

Guía para el Estudio y Análisis del Proceso de Trabajo:

Estructurado en la primera parte con 6 ítems, para captar información general del centro de trabajo. En una segunda parte estructurada con 23 ítems, en los primeros 9 permiten captar información acerca de la jornada de trabajo, de la 10 a la 16 de las actividades laborales del departamento, de la 17 a la 23 las características y condiciones de trabajo del departamento.

2 Formularios de Grupo para Identificar Riesgos Físicos y Químicos del Área de Trabajo:

El primer formulario del grupo I de riesgos derivados de los medios de trabajo incluye datos para identificar riesgos físicos como temperatura, humedad, iluminación y ruido, ubicando el riesgo, en qué etapa del proceso se presenta y precisa la causa, el número de trabajadores expuestos, el tiempo de exposición y las características de la exposición.

El segundo formulario de grupo corresponde a los riesgos resultantes de los objetos de trabajo, e incluye los riesgos de vapores, gases y líquidos disolventes, identificando el tipo o nombre, en qué etapa o puesto se presentan, se precisa la causa, el número de trabajadores expuestos y las características de la exposición.

2 Cuestionarios Individuales para Identificar Daños a la Salud de los Riesgos Físicos en el Grupo I y los Riesgos Químicos del Grupo II:

Estructurado en la primera parte con los datos generales de identificación del trabajador; en la segunda parte se señalan los mismos riesgos que en los formularios de grupo y se precisan los daños a la salud ante la exposición de estos riesgos en molestias y enfermedades, se capta la importancia y se señalan las acciones y medidas de prevención, tanto las de la empresa como los propuestos por los trabajadores.

En una segunda etapa se estudiará el grupo de riesgo III, que incluye la sobrecarga física; y grupo V con los factores de seguridad y condiciones de higiene y mantenimiento.

Con el personal de los mismos servicios y en los mismos turnos, en la tercera etapa se analizarán las exigencias laborales de la organización y división del trabajo que incluyen la carga psíquica y comprende al grupo IV de riesgo.

Asimismo será con el mismo personal y en los mismos turnos.

Para la cuarta etapa se analizarán los cinco grupos de riesgo y daños a la salud en la jornada nocturna con el personal de los mismos servicios.